

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	252700
Materia :	SENAME RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS DE LA REGION DE LA ARAUCANIA CORRESPONDIENTE A SEGUNDO SEMESTRE 2014.-
Folio :	7107.15
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	346
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	GABINETE SUBSECRETARIO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. N° 346 /

ANT.: Ord. N°51, fecha 06 de Enero de 2015.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de La Araucanía, correspondiente al segundo semestre del año 2014.

OFICINA DE PARTES	
7107-15.	
ID	252700
FECHA	16 FEB. 2015

Santiago, 13 FEB 2015

**DE : JOSE MIGUEL CANALES RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**A : MARCELO ALBORNOZ SERRANO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Junto con saludar, remito a Usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante visita a los CIP-CRC y CSC de la Región de La Araucanía, correspondiente al segundo semestre, del año 2014.

Saluda atentamente a Ud.,


JOSE MIGUEL CANALES RODRIGUEZ
Director Nacional (S)
Servicio Nacional de Menores


CAB
GBT/MAP/MEM/FVC/CBC
Distribución:
- Destinatario
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes
- Asesor Min. Javier Lagos.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2014**

I. CENTRO SEMICERRADO DE TEMUCO

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

"Poca claridad sobre jóvenes atendidos, no es esperable que con tan poca asistencia el personal técnico desconozca con exactitud a los jóvenes con que se trabaja ni tenga información sobre sus planes de intervención, refiriéndose siempre a la Jefe Técnico para acceder a esta información, lo que no es posible dada su ausencia"

Respuesta:

1. Se realizan durante el año reuniones periódicas de análisis de casos en las que participa el equipo en conjunto con los ETD.
2. Existencia de Libro Coordinación, en la que se consigna la situación actual de cada adolescente y joven del Centro.
3. Se levanta todos los días antes de las 09.00 AM reporte diario elaborado por Coordinadores de día y de noche que es enviado al Departamento en Santiago con copia a la Dirección Regional respecto de Novedades del turno y Asistencia del día.
4. Se instruye a partir de Enero 2015 a través de Memo Interno, la asistencia obligatoria de un representante del turno al menos a reuniones de profundización diagnóstica, las que se efectúan una vez que el joven presenta dos meses de permanencia repitiéndose en el mismo período.
5. A partir de Enero 2015, se establecen reuniones semanales los días lunes con todo el equipo profesional y con el coordinador de turno diurno a fin de programar dar cuenta de la semana. Se instruye y queda en Acta del libro de reuniones que la información de los casos debe ser transmitida por Coordinador al grupo de trabajo.
6. Para mantener un contacto permanente con los usuarios se cambiaron las oficinas técnicas de los dos Responsables de Caso a dependencias inmediatamente contiguas al área de jóvenes lo que permite un contacto directo y fluido entre Profesionales y Educadores.
7. La comunicación de coordinadores con su grupo de trabajo es diaria y queda consignada en el Libro de Coordinación, esto es posible dado en cada turno el coordinador trabaja con un máximo de cuatro ETDs.

Se cree con estas medidas, se contribuye a superar la observación.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Sin Observaciones Negativas

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

“Los muebles ubicados en la Sala Multiuso del Centro, presentan deterioros en especial los sillones”.

Respuesta:

1. Se realizó en el mes de diciembre la compra de mobiliario nuevo para las dependencias de los jóvenes tales como, comedores y sillas; TV, sofás se encuentra pendiente su despacho.
2. Se reemplazo mobiliario para los ETDS y profesionales.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a: Sistema de Emergencia:

“Debe existir un mejor manejo de la Información por las personas que quedan a cargo cuando el Director no se encuentra. Lo mismo para los funcionarios.

Respuesta:

1. Cada año se realiza capacitación a todos los funcionarios del plan de emergencia y se actualizan las Brigadas de Emergencia.
2. Se reforzará con los funcionarios a través de reuniones por grupo de trabajo (turnos) el conocimiento de todo el Plan de Emergencia 2015, planificación que se debe tener al mes de Marzo. Junto a lo anterior, se despachará el Plan Aprobado por el Servicio a todos los correos institucionales de los colegas.
3. Se planifican para el año 3 Simulacros donde se pone en práctica el conocimiento de todos/as los/as colegas respecto al Plan de Emergencia vigente.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

“Se suman varios hechos o faltas a los jóvenes antes de ser revisadas, y se toma la sanción de acuerdo a un historial, no discriminando nivel de gravedad. Se debe revisar esto”.

Respuesta:

1. Las faltas que se cometen por los jóvenes son sometidas al análisis del Comité de Disciplina, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley 20.084, por lo que la aplicación de sanción de cada falta se encuentra aplicada dentro de lo que señala la normativa legal.
2. El espacio para ser usado discrecionalmente por los jóvenes para fumar y sólo como medida de intervención tendiente a evitar algún conflicto o falta es el contiguo a Portería con supervisión de Coordinador o ETD Nocturno.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

“No existe un Monitoreo en el área Salud a nivel preventivo. Las Atenciones médicas van según se requiera el caso. No se consigna en expedientes revisados, reuniones en función de la toma de acuerdos del caso, para integrar objetivos a trabajar. Lo anterior en relación al Dispositivo de Drogas PAI Ufro, lo que se visualiza es copia de correos relacionados con la Medicación”.

Respuesta:

1. El Centro no cuenta con Unidad de Salud dado que por definición todas las acciones en esta área deben utilizar la red institucional externa.
2. Existe Protocolo de Trabajo con PAI Ufro el cual se revisará y sugerirá a dicho organismo externo, se retomen las reuniones mensuales de trabajo y coordinación general. Plazo a partir de Marzo 2015.
3. A partir de Abril 2015, la Profesional Encargada de Redes elaborará un Plan Preventivo en Salud que contemple una Calendarización de Talleres dirigidos hacia los jóvenes y que se desarrollaría con apoyo externo (equipos de salud de Consultorio, CDT Hospital Regional, Universidades, etc.).

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a:

“No existe uniformidad de criterios entre los Educadores para definir cuántas personas adolescentes se encuentran en el Centro cumpliendo la Sanción. Debe existir uniformidad de criterios al respecto”

Respuesta:

1. Distribución a todos los funcionarios del Reporte de Asistencia Diaria e instrucción a través de Circular N° 1 del 27 de Enero de 2015 de la lectura obligatoria de dicho reporte.
2. Resumen de Asistencia Diaria Publicada en Pizarra de Coordinación.
3. Registro Diario de Talleres y jóvenes que participan en Pizarra de Coordinación.
4. Registro de Talleres ejecutados por jóvenes y debidamente completados por los ETDs.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

Sin Observaciones

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

Sin Observaciones

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

“Se mantiene lo observado respecto a Visitas de los Abogados”

Respuesta:

1. Reunión de Coordinación con Defensoría Local a fin de acordar calendario, frecuencia y sistema de Registro de la Visita de Abogados al Centro.
2. Continuar con el Registro en Portería de la Visita de Abogados.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

1. El Equipo CCTV ha sido de gran apoyo para el control y monitoreo de las dependencias.
2. Cambio de oficina de los Profesionales Responsables de Caso a fin de potenciar la intervención.
3. Se han incorporado como meta de Convenio de Desempeño Colectivo para 2015, la generación e implementación de un Plan de Trabajo de los ETDs nocturnos con los jóvenes, que pretende visibilizar su aporte a la intervención.
4. En el mes de Diciembre 2014 finalizaron con pleno éxito los Diplomados para el Director, Jefe Técnico, Responsables de Caso, Interventora Clínica y Encargada de Redes, contemplados dentro del Plan Anual de Capacitación de Sename y en específico para Justicia Juvenil.
5. Para este año 2015 se contempla dentro del Plan de Capacitación de SENAME la formación específica al 100%ETD del Centro en materias de mejora de la Intervención.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

- a) Se mantiene mejora en las condiciones de Aseo y Habitabilidad
- b) En el área de Alimentación se adquieren Bandejas Antideslizantes proyectándose la reposición total de éstas y la eliminación de las que no cumplan con la condición.
- c) Se mantiene la elaboración de minutas a cargo de Coordinadora de Turno que además es profesional Nutricionista.
- d) En materia de Salud se cuenta y en aplicación Protocolo de Medicamentos.
- e) Profesional Tallerista en cerámica de proyecto FNDR incorporado a las actividades socioeducativas del Centro.
- f) Adquisición de Mobiliario que permite reponer mesas, sillas, sofás y TV para mejorar estadía de los jóvenes
- g) Mantención de condiciones adecuadas en infraestructura.
- h) Departamento Femenino habilitado y usado por una joven.
- i) CCTV en operaciones
- j) Renovación de vehículo institucional.

Es cuanto puedo informar,

**DANOL RODRIGO GODOY JARA
DIRECTOR CSC TEMUCO**

Temuco, Enero 27 de 2015.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE LA ARAUCANIA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2014**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE
CHOL CHOL:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

- Una fuga desde el sector del CIP pero inducida por un joven del CRC que traspaso todas las puertas de seguridad de un extremo a otro de las instalaciones. Se observa bastante desidia en los Educadores que pese a tener muy pocos jóvenes no organizan actividades educativas, deportivas, recreativas u otras, siendo casi la única rutina ver TV

Recomendación:

- Mejorar la rutina del Centro implementando actividades orientadas a reducir riesgos criminógenos.

RESPUESTA

- Respuesta: la rutina del Centro está estructurada de tal forma que ofrece espacio para el área de educación Formal (Escuela). Proyecto de reinserción Educativa ASR. El cual realiza Diagnósticos, tutorías y talleres socioeducativos y recreativos.
- Se realizó Capacitación laboral durante el 2014 a través de OTEC INFOLAND, certificándose el 90% de los jóvenes que iniciaron la capacitación, actualmente uno de ellos se ha insertado laboralmente como ayudante de panadería, en la Panadería Aurora, contando con contrato de trabajo, gestión realizada a través de la Gestora de Redes de nuestro Centro.
- Los talleres socioeducativos SENAME, son impartidos por monitores especializados en cada área: Taller de Artes, a través de una Artista Audiovisual y Licenciada en Artes Plásticas, Taller de Madera a cargo de un Carpintero especializado, Taller de deportes realizado por una profesora de Educación Física, Taller de Lectura, realizado por una Profesora de Lenguaje y Comunicación.
- Las atenciones del Dispositivo de Drogas, que cuentan con personal especializado en el área, así como con psicoeducadores para facilitar la motivación y adherencia a éste estructurado en atenciones diarias de lunes a miércoles y viernes, además de las intervenciones de profesionales de los Profesionales Encargados de Caso y de Intervención Clínica, que tienen a su cargo el Plan de Intervención Individual para favorecer la responsabilización,

el desistimiento delictivo, mediante un diagnóstico de las trayectorias delictivas de los usuarios ingresados a este Centro privativo de libertad.

- Desde el año 2012 se trabaja con verificadores de actividades diarias, que son digitadas a una plataforma digital conocida como SENAINFO y que resume los ingresos y egresos de los usuarios de la red SENAME, así como de las prestaciones que se realizan, entre ellas las actividades diarias planificadas y programadas por los interventores de las diferentes instituciones que convergen en el CIP CRC, siendo responsable de estos verificadores los equipos de casa y la coordinación socioeducativa.
- En la actualidad, el equipo técnico del Centro, está implementando un proceso reflexivo relativo a la evaluación del quehacer profesional y nuestra intervención, basado en los ejes saber hacer, saber ser y saber a fin de que de esta reflexión crítica surja un plan de trabajo de mejora continua de procesos y procedimientos.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

- No ha mejorado nada la organización de la rutina
- Falta una rutina estructurada y con sentido socioeducativo

Recomendación:

- Debe organizarse mejor las actividades en una rutina orientada a mejorar las competencias para la integración social de los jóvenes. Llama la atención la ausencia de actividades organizadas por los Educadores solo se observan controlando a los jóvenes o trasladándolos de un lugar a otro. El gimnasio por ejemplo está permanentemente desocupado, lo mismo que la sala de lectura el taller de música o los talleres de madera solo hay jóvenes en la escuela, en atención con SENDA o con los Profesionales y en sus casas viendo televisión o fumando.

RESPUESTA

- Se trabaja a través de reuniones con los equipos técnicos de PEC-PIC-ETD y Terapeuta Ocupacional en dar más énfasis en la estructura de la rutina, así mismo se incorpora a las instituciones de la complementariedad a fin de acercar los contenidos educativos y de estructura para dar respuesta a la misión del Servicio. Estableciendo las diferencias entre el sistema CIP y CRC.

Como oferta desde el centro se cuenta con:

Taller Deportivo: Todas las casas tienen este taller como mínimo 2 veces por semana. En las mañanas sector CIP en las tardes sector CRC y rutina especial para casa femenina.

Una clase es de acondicionamiento físico, con la intención de generar impacto en el consumo de cigarrillo y la otra clase es a elección de los jóvenes en términos del deporte que quieran practicar. Aprox. de horas efectivas de talleres 35

Taller Madera. Todas las casa lo tienen 2 veces por semana. En la mañana sector Cip en la tarde sector CRC. Se trabaja reparación de muebles y

conocimiento general y trabajos de libre creación. Aprox. de horas efectivas de talles 35 semanales .

Taller de Arte: Todas las casa lo tienen 2 veces por semana. En la mañana sector Cip en la tarde sector CRC. Se trabajan técnicas de dibujo y pintura y libre creación artística. Aprox. de horas efectivas de talles 35 horas semanales.

Taller de Música: este taller dura hasta marzo y se trabaja de manera personalizada en la creación de pistas musicales y letras, para finalizar con canciones hechas por los jóvenes. 12 horas mensuales de taller a la fecha, factibles de aumentar a partir de la tercera semana de Febrero por tratarse de contratación de Monitor con recursos FNDR, en proceso solicitud de modificación presupuestaria.

Sala CRAC. (Centro de recursos para el aprendizaje). : Desde aquí se implementa la biblioteca. Cada joven y educador tiene acceso a solicitar libros en esta sala y recibe apoyo para tareas escolares. La proyección para 2015, es transformarla en Sala de Lectura, mejorando condiciones de infraestructura y habilitación.

Aquí se realizan prácticas de diversos juegos, dama, ludo, ajedrez y diversos juegos de salón, se organizan campeonatos en esta línea. Y cada cierto tiempo se realizan clases de guitarra, contra demanda de los jóvenes.

Existen además los talleres de ASR, los que se ejecutan contrarios a los del centro, es decir cuando ASR está trabajando con el sector CRC, el centro trabaja con sector CIP. La oferta en ASR es de; Deportes, Cros bit, Cine, Taller Digital y Apoyo Pedagógico.

Se encuentra en proceso el levantamiento de necesidades de Capacitación año 2015, donde desde el diagnostico ocupacional realizado con los jóvenes beneficiarios se levantara la necesidad de un Curso de Capacitación que contemple a lo menos 3 disciplinas diferentes, Mecánica, Soldadura y Electricidad.

A la fecha 3 jóvenes que se encuentran cumpliendo condena y que se certificaron con Capacitaciones el año 2014 dentro del Centro , están iniciando su proceso de participación en Emprendimiento para Iniciativas de Negocios, donde a través de una consultora, el FOSIS financia una idea productiva con materiales y lo apoya en el proceso de emprender.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

- Al efecto jóvenes fumando en las casa y también en dormitorios, falta de aseo en las dependencias del Centro.

Recomendación:

- Crear talleres deportivos, realizar talleres sobre las consecuencias negativas del cigarrillo, mejorar el aseo al interior del Centro.

RESPUESTA

- Existen talleres deportivos en los cuales se trabaja objetivos socioeducativos y de formación, los jóvenes trabajan mínimo 4 veces por semana, en donde uno de los días es dedicado a rutina de acondicionamiento físico, acompañado de banca de pesas (menor); y el segundo día tienen entretenimiento deportiva a elección, vale decir: fútbol, voleibol, tenis, etc., esto en el ámbito deportivo; en el ámbito socioeducativo, destacan los talleres y charlas motivacionales que abordan temáticas como: alimentación sana, consecuencias negativas del cigarrillo asociadas a la actividad física, los que se digitan y suben a la base SENAINFO para dar cuenta de la realización de las actividades y son permanentemente monitoreadas por el Coordinador Socioeducativo. Cabe señalar que por características culturales los adolescentes no poseen hábitos deportivos, por lo que se ha tenido que hacer un fuerte trabajo en este ámbito, logrando que los jóvenes incorporen, normas, habilidades, capacidades lingüísticas (no utilizar lenguaje coa por ejemplo, resolución de conflicto no violento).
- El Centro no cuenta con personal exclusivo para la realización de aseo en todas las dependencias, dependiendo la de los patios, gimnasio y talleres de los monitores y coordinador de turno, así como de los educadores de trato directo y de los jóvenes usuarios, se han implementado en este sentido espacios para que como parte de la rutina éstos últimos puedan realizar la limpieza de los lugares que ocupan.
- Existen talleres del Plan de Promoción de Salud orientados al cuidado e higiene personal, así como también promover una vida saludable poniendo énfasis en las enfermedades de transmisión sexual y la prevalencia del consumo del tabaco por parte de la población usuaria. Estas áreas se trabajaran nuevamente durante el año 2015, toda vez que existe un número significativo de adolescentes que son padres a temprana edad, así como también han incurrido en conductas riesgosas en materia de sexualidad.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a:

- Numero de cámaras insuficiente, red seca fuera de servicio se reporta la necesidad imperiosa de contar con al menos dos cámaras mas, una de ellas tipo domo y otra fija. Esta necesidad se ve acreditada desde el último incidente grave (fuga) ya que el área en que este se produjo no queda dentro del radio de la posible cámara domo existente.

Recomendación:

- Aumentar número de cámaras de seguridad. Se requiere a lo menos 2 subsanar problemas, red seca que esta fuera de servicio.

Respuesta:

- Respecto de las cámaras de Seguridad, se puede informar que los días 9, 12 y 14 de Enero del 2015, la empresa Seguridad, Informática y Telecomunicaciones "SIT" realizo mantenimientos preventivos, contempladas en el programa anual de Mantenimiento de los sistemas de Tecnovigilancia, gestionados por el Nivel

Central. En ese contexto se establece la necesidad de realizar mantenciones correctivas. El Encargado de Seguridad del Centro debe en un plazo no superior al 15 de Febrero del 2015; formalizar una solicitud hacia la Dirección Regional para la adquisición de una cámara Fija y un Domo sobre el portón de acceso al Patio CRC. Aumentar el número de cámaras requiere una evaluación y/o factibilidad técnica que está siendo gestionada. Cabe destacar que el Arquitecto Sectorialista de Sename, desarrolló un proyecto que esperamos se financie para el segundo semestre del 2015; denominado "Tercera Reja" cuyo objetivo es mejorar las condiciones de control de acceso hacia el interior del anillo de seguridad y que también proyecta la instalación de cámaras.

- La reparación Integral de Red Seca, se proyecta para el primer semestre del 2015, consultado el Arquitecto Sectorialista, este informa que el proyecto se encuentra en etapa de elaboración de bases técnicas para su licitación.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

- El uso de manera habitual de la Unidad de Separación a todo tipo de conflictos – la demora en la resolución y notificación a los jóvenes de sus situaciones llevadas a la comisión de disciplina.

Recomendación:

- Revisar protocolo en el uso de la Unidad de Separación.

RESPUESTA

- De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 05, enviada el presente año por la Dirección Nacional de SENAME, que imparte las instrucciones sobre la aplicabilidad del artículo N° 75 de la ley 20.084, se establece que en el CIP CRC de Chol Chol, la separación de grupo será utilizada sólo en los casos que se señalan en dicha circular, siendo en ningún caso utilizada como medida disciplinaria. Se establece que de ser usada, existirá un abanico de actividades técnicamente evaluadas de intervención para dar respuestas a las necesidades especificadas del adolescente y que el plazo mínimo de utilización es de dos horas con un máximo de siete.
- En este sentido, se realizaron reuniones de difusión de dicha circular, tanto con el equipo técnico como el equipo de educadores para dar cuenta del adecuado funcionamiento de la separación de grupo, como también, establecer los protocolos internos adecuados para la toma de decisiones en caso de ser utilizadas.
- Así se establece que quien será el encargado de evaluar la pertinencia de la utilización de dicho espacio, será jefatura técnica y PIC encargado del joven o quién subrogue.
- Como resultado de lo anterior se ha evidenciado en el último periodo una mayor supervisión desde los equipos de casa de las condiciones para un ingreso a la unidad de atención diferenciada, a fin de evitar que sea discrecional, y visto como una sanción disciplinaria, favoreciendo la intervención con los adolescentes.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

- Horas Odontológicas no están siendo ingresadas al consultorio de Chol Chol por lo que se deben trasladar a Imperial. Cada vez que el joven es trasladado desde el Centro a alguna audiencia se constatan lesiones, no así cuando ingresa. Se manifiesta la necesidad de contar con un presupuesto en el área Salud del Centro para la compra de medicamentos y botiquín, puesto no ha sido suplida esta necesidad de la Unidad por falta de recursos lo que impacta en la oportuna atención de los jóvenes. Cada paramédico busca por sus propios medios lo requerido en caso de alguna emergencia (gasas, guantes, jeringas. Etc.) a Unidad funciona como proyecto de salud por lo tanto cada año Licita siendo requerido para los trabajadores mas estabilidad laboral, puesto sus contratos están a Honorarios y el contexto de sus labores es de alto riesgo.

Recomendación:

- Continuar en la gestión de coordinación con encargado de Odontología del consultorio de Chol Chol para que reciba y atienda a los jóvenes del Centro, coordinar atenciones a nivel preventivo (trabajo de redes) Que el joven sea revisado por paramédico cada vez que sale del Centro y regresa al mismo para efectos de constatación de lesiones, que se genere un presupuesto mensual para la Unidad de Salud del Centro a fin de realizar las compras necesarias para el buen desempeño del trabajador que se revise los tipos de contratos de cada trabajador en función de resguardo del mismo, sus derechos y el alto riesgo que presenta su labor (seguridad).

RESPUESTA

- Se informa a la Dirección Regional Sename mediante memorando de las dificultades para obtener atenciones dentales en el Consultorio de Chol Chol, para los usuarios de este Centro, siendo esta instancia quien se informa de esta situación con su par regional del Servicio de Salud Araucanía Sur quien ordena se instruya un sumario administrativo, que se encuentra en curso en contra de los 2 odontólogos de este Consultorio; no obstante aquello se subsana paliativamente esta situación a través de la gestión de la Unidad Dental Móvil que depende del nivel regional, siendo atendidos los jóvenes durante el mes de noviembre 2014.
- En lo que respecta a la constatación de lesiones, se están realizando actualmente, aún cuando se observa dificultades en la operacionalización de los flujos, cabe destacar que existen lineamientos desde el nivel central para que esto sea subsanado en el menor plazo, a través de estrategias que involucran no solo a la unidad de salud como tal sino que también al equipo de coordinadores de turno.
- En referencia a los materiales e insumos estos se compran a través del Portal Chile Compra, sin embargo no siempre cuentan con los artículos requeridos para la complejidad de la Unidad de Salud, por lo que se está evaluando desde la Dirección del Centro la compra de un autoclave para esterilización de material de curación.
- Recientemente se ha establecido un convenio con el Servicio de Salud Sur para la entrega de medicamentos que se requieren en el Centro y otros de Administración Directa del SENAME, sin embargo se está a la espera de la operacionalización de éste.
- Dentro de las tareas pendientes se encuentra el mejoramiento del espacio de la Unidad de Salud a fin de acreditarla ante el Servicio de Salud, en esto contamos en la actualidad con personal médico, enfermera y paramédicos.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a:

- Oferta deportiva limitada

Recomendación:

- Mejora oferta deportiva sobre todo en mujeres (se quejan de aumento de peso) mayor facilidad para ocupar gimnasio en actividades deportivas

Respuesta

- La permanencia de adolescentes mujeres en el Centro, está caracterizada por una rutina diferenciada, es decir con dos días a la semana de deportes; los cuales uno de ellos es de Pilates y acondicionamiento físico y otro día deporte recreativo a elección y también como baile entretenido al interior de la casa.
- La Profesora de Educación Física del Centro establecido como práctica habitual el dirigirse a la casa que le corresponde Taller, previo al inicio del mismo, con el objeto de motivar la participación de los adolescentes, además del efectuar rutinas deportivas de variadas disciplinas, alternando ejercicios con deportes.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

- Poca variedad de menú, dificultades por el proceso de distribución en entregar el alimento caliente a cada casa, se reporta por las manipuladoras falta de implementación básica para el adecuado desarrollo de sus labores (sartenes, coladores, fuentes etc.) se constata además que nutricionista concurre de lunes a miércoles razón por la que desde este al próximo lunes solo funcionan con minuta.

Recomendación:

- Mejorar la variedad de alimentos suministrados a los adolescentes evitando repetir los platos, aportando además una alimentación balanceada y no centrada en entregarles exclusivamente calorías, se recomienda nuevamente implementar un sistema de medición de temperatura de los alimentos al salida del área de preparación.

Respuesta:

- En cuanto a la variabilidad de alimentos, está acorde a la temporalidad, ya que se van incorporando frutas y verduras según la época estacionaria. La alimentación balanceada entregada a nuestros jóvenes incluye proteínas de diferentes tipos carnes magras, pescado, mariscos y pollo; frutas y verduras entregados por la mañana y por la tarde; y lácteos en sus distintas formas. Esto, según grupo etáreo y rango calórico recomendado para los jóvenes. Actualmente se está incorporando frutas y verduras de la época. Adicionalmente, la Nutricionista se incorporará a reuniones de casa en el ámbito de la alimentación, con el fin de verificar la aceptabilidad de los jóvenes referente a la alimentación; reportando variabilidad, aceptación o rechazo, para así adecuar la alimentación en función de generar mayor aceptabilidad, elaborando estrategias para mejorar si hubiesen dificultades, lo cual, quedara en acta en dicha reunión, tomando acuerdos y evaluando para mejorar.
- Para mantener la temperatura de los alimentos, contamos con ollas doble fondo, las cuales mantienen el calor por 1 hora y el reparto toma 15 minutos

por sector. Adicionalmente, informo que se ejecutará un protocolo para medición de temperatura de los alimentos, y su respectivo registro. Esta medida se revisará en el mes de Marzo del año en curso, ya que se requiere implementar elementos que son de inversión real y estas adquisiciones se realizan aproximadamente desde el mes de Abril de cada año, siendo necesario carros térmicos, pinchos de temperatura, además de ser una decisión de centro con lineamientos del nivel central.

- En cuanto a la implementación de la Unidad de Alimentación, existen pequeñas carencias de utensilios, lo cual no es limitante para el funcionamiento y desempeño de la unidad. También la adquisición de los utensilios tardaba un poco más debido a que no hay stock en convenio marco; por ende se debe realizar una licitación, lo cual retrasa el proceso de compra. A contar de este año 2015, el catalogo electrónico de mercado publico cuenta con algunos artículos de menaje, lo cual mejorará los tiempos en la adquisición de utensilios.
- En relación a la permanencia de la Nutricionista en el centro, cumple media jornada efectiva semana (lunes a miércoles), ya que comparte su jornada con el Cread Alborada, Centro de Administración Directa de SENAME del área Protección de Derechos; pero se evalúa que la supervisión por parte de la Profesional Nutricionista es necesaria diariamente, por lo que se realizó la solicitud a la Dirección Regional, para poder contar con la Nutricionista de tiempo completo.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

- No se observan

Recomendación:

- No es posible hacerlas pues no ha sido posible establecer avances o retrocesos respecto de la situación anterior. Queda pendiente observar la evolución del consumo de medicamentos por parte de los adolescentes internos, pues aparentemente la mayoría estaría con tratamiento farmacológico pero esto no fue verificado.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

- Se observa que a pesar de realizarse intervenciones en implementos estos se subutilizan: Equipos computacional de última generación que no funcionan por no tener la pila del mouse, biblioteca con pocos títulos y no motivantes o poco adecuados, se siguen viendo los errores estructurales como los puntos ciegos.

Recomendación:

- Se recomienda generar una instancia para que los jóvenes internos puedan comercializar sus muebles.

RESPUESTA

- El CRAC centro de recursos de aprendizaje y capacitación del Centro, contaba con material obsoleto en muy mal estado, y no llamaba la atención de los jóvenes. En el mes de septiembre de 2014 asisten 2 funcionarios a

capacitación de" creación de salas de lectura", convocada por el Plan Nacional de Fomento a la Lectura. Instancia en la cual el Centro se adjudica una importante donación de material bibliográfico, 100 libros en una primera entrega, y se espera lleguen más durante el 2015; esta donación fue mostrada a los jóvenes mediante una actividad el día 21 de enero 2015 con la participación de todos los ingresados al CIP CRC, cabe destacar que los títulos donados están orientados a un público juvenil, con alta presencia de libros Comics, de buena calidad en dibujo y papel de autores reconocidos, así como también libros de prosa (novelas juveniles), poesía, revistas, que fueron del agrado de los adolescentes que participaron de la actividad. A partir de la presentación de este material, los jóvenes tendrán la posibilidad de solicitar libros para leer en sus casas o concurrir a la sala biblioteca. El material se encuentra disponible para los educadores y funcionarios, para que de esta forma motiven a los jóvenes y crear el hábito de la lectura en éstos.

- La sala de música es parte de la oferta socioeducativa del Centro, se encuentra a cargo del monitor encargado de sala crac, el cual se capacita en forma autodidacta, a la espera que surja algún tipo de capacitación especializada. Se utiliza para realizar talleres de canto, además los jóvenes puedan grabar sus propias creaciones acompañados de pistas musicales creadas también por ellos mismos.
- La comercialización de los Muebles es un tema discutido ya que los talleres no tienen un fin productivo, sin embargo los jóvenes lo hacen igual. En estos momentos, a través del Fosis, se está implementando un programa de iniciativas de emprendimiento, las que recibirán financiamiento y serán apoyadas por equipos especializados. Es una iniciativa piloto en estos momentos.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.